

A. RELACIÓN DE ADMINISTRADORES

A cumplimentar por todas las entidades declarantes. Indicar aquellas personas o entidades que ostenten cargos de consejero, gestor, director, administrador general y otros análogos que supongan la dirección, administración o control de la entidad. Identificación del representante (a cumplimentar sólo por establecimientos permanentes de contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes)

N.I.F.	F/J	RPTE.	Apellidos y nombre / Razón social	Domicilio fiscal	Código Provincial

B. PARTICIPACIONES DIRECTAS DE LA DECLARANTE EN OTRAS SOCIEDADES Y DE OTRAS PERSONAS O ENTIDADES EN LA DECLARANTE A LA FECHA DE CIERRE DEL PERÍODO DECLARADO

B.1. PARTICIPACIONES DE LA DECLARANTE EN OTRAS ENTIDADES

■ PARTICIPACIONES DE IMPORTE IGUAL O SUPERIOR AL 5% DEL CAPITAL O AL 1% SI SE TRATA DE VALORES QUE COTICEN EN UN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO.

N.I.F.	Sociedad participada	Código Provincial	Nominal	% Particip.

B.2. PARTICIPACIONES DE PERSONAS O ENTIDADES EN LA DECLARANTE

■ PARTICIPACIONES DE IMPORTE IGUAL O SUPERIOR AL 5% DEL CAPITAL O AL 1% SI SE TRATA DE VALORES QUE COTICEN EN UN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO.

N.I.F.	RPTE.	F/J	Apellidos y nombre / Razón social	Código Provincial	Nominal	% Particip.

- Suma de porcentajes de participación de personas o entidades en el capital de la declarante inferiores al 5% o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado
- Suma de porcentajes de participaciones en situaciones especiales

C. OPERACIONES Y SITUACIONES RELACIONADAS CON PAÍSES O TERRITORIOS CALIFICADOS REGLAMENTARIAMENTE COMO PARAÍSO FISCALES

C.1. OPERACIONES RELACIONADAS CON PAÍSES O TERRITORIOS CALIFICADOS REGLAMENTARIAMENTE COMO PARAÍSO FISCALES

Descripción de la operación	Persona o entidad residente en país o territorio calificado como paraíso fiscal	F/J	Clave país/territorio	País o territorio calificado como paraíso fiscal	Importe

C.2. TENENCIA DE VALORES RELACIONADOS CON PAÍSES O TERRITORIOS CALIFICADOS REGLAMENTARIAMENTE COMO PARAÍSO FISCALES

Tipo	Entidad participada o emisora de los valores	País o territorio calificado como paraíso fiscal	Clave país/territorio	Valor de adquisición	% Particip.

COMUNICACIÓN DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

GRUPOS DE SOCIEDADES, ART. 42 CÓDIGO DE COMERCIO

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las entidades del grupo 987

N.I.F. de las entidades del grupo⁽¹⁾
(Excepto el de la entidad dominante)

1		4		7	
2		5		8	
3		6		9	

NO RESIDENTE CON MÁS DE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE

Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de establecimientos permanentes de la misma persona física o entidad titular 988

Número de establecimientos permanentes a través de los que opera, en caso de persona física titular

N.I.F. de los establecimientos permanentes, en caso de entidad titular⁽¹⁾
(Excepto el del establecimiento permanente al que se refiere esta declaración)

	3	
1		4
2		5

BALANCE

ACTIVO

Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	101		
Gastos de establecimiento	102		
Inmovilizaciones inmateriales	114		
Inmovilizaciones materiales	134		
Inmovilizaciones financieras	154		
Acciones propias	155		
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	156		
Gastos a distribuir en varios ejercicios	157		
Accionistas por desembolsos exigidos	158		
Existencias	166		
Deudores	175		
Inversiones financieras temporales	185		
Acciones propias a corto plazo	186		
Tesorería	188		
Ajustes por periodificación	189		
Total activo	190		

PASIVO

Capital suscrito	201		
Prima de emisión	202		
Reserva de revalorización	204		
Diferencias por ajuste del capital a euros	203		
Reserva para inversiones en Canarias	218		
Resto de reservas	210		
Resultados de ejercicios anteriores	214		
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	215		
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	216		
Acciones propias para reducción de capital	217		
Fondos propios	220		
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	225		
Provisiones para riesgos y gastos	231		
Acreeedores a largo plazo	248		
Acreeedores a corto plazo	271		
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	272		
Total pasivo	273		

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE DETERMINADAS PARTIDAS DEL PASIVO DEL BALANCE

Reserva de revalorización Real Decreto-ley 7/1996 935

(1) En el supuesto de tener que consignar más entidades de las previstas en este documento, adjunte cuantas copias del mismo sean necesarias.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

Consumos de explotación	306		
Sueldos, salarios y asimilados	312		
Cargas sociales	313		
Gastos de personal	314		
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	320		
Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables	326		
Otros gastos de explotación	333		
Gastos financieros y gastos asimilados	340		
Variación de las provisiones de inversiones financieras	341		
Diferencias negativas de cambio	342		
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	343		
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	344		
Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	345		
Gastos extraordinarios	346		
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	347		
Impuesto sobre Sociedades	348		
Otros impuestos	349		
Resultado del ejercicio (beneficios)	350		
Total debe	351		

HABER

Importe neto de la cifra de negocios	405		
Otros ingresos de explotación	414		
Ingresos de explotación	415		
Ingresos financieros	433		
Diferencias positivas de cambio	434		
Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	435		
Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	436		
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	437		
Ingresos extraordinarios	438		
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	439		
Resultado del ejercicio (pérdidas)	440		
Total haber	441		

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE DETERMINADAS PARTIDAS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Sueldos y salarios	945		
Seguridad Social a cargo de la empresa	946		
Aportaciones a planes de pensiones y otros sistemas complementarios	947		
Indemnizaciones	948		
Otros gastos sociales	949		
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión (sólo para entidades sin fines lucrativos)	971		
Ingresos propios de la entidad (sólo para entidades sin fines lucrativos)	972		
Ingresos por arrendamientos	980		

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

BASE DE REPARTO

Pérdidas y ganancias	350		
Remanente	452		
Reservas voluntarias	453		
Otras reservas	454		
Total	455		

DISTRIBUCIÓN

A reserva legal	456		
A reservas especiales	457		
A reservas voluntarias	458		
A otras reservas	459		
A dividendos	460		
A compensación pérdidas de ejerc. anteriores ..	461		
A remanente	462		
A otras aplicaciones	463		
Total	464		

LIQUIDACIÓN (I)

RESULTADO CONTABLE

Total importe 500

CORRECCIONES AL RESULTADO CONTABLE

	Aumentos		Disminuciones	
Agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas	501		502	
Amortización libre y acelerada	503		504	
Operaciones de arrendamiento financiero	505		506	
Dotaciones contables a provisiones no deducibles fiscalmente	507		508	
Impuesto sobre Sociedades	509		510	
Otros gastos contabilizados no deducibles fiscalmente	511			
Aplicación del valor normal de mercado	512		513	
Corrección de rentas por efecto de la depreciación monetaria			514	
Reinversión de beneficios extraordinarios (D. T. 3ª L.I.S.)	516			
Gastos o ingresos contabilizados en ejercicios diferentes al de su devengo	518		519	
Operaciones a plazo o con precio aplazado	520		521	
Subcapitalización	522			
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos	523		524	
Régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	525		526	
Régimen fiscal Copa América (D.A. 34ª Ley 62/2003)	699		700	
Régimen fiscal de entidades parcialmente exentas	527		528	
Valoración bienes y derechos (operaciones Cap. VIII Tít. VII L.I.S.)	531		532	
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros			533	
Exención doble imposición (arts. 21 y 22 L.I.S.)			534	
Implantación de empresas en el extranjero (art. 23 L.I.S.)	535		536	
Diferimiento plusvalías procesos de concentración empresarial (D.A. 4ª L.I.S.)	539		540	
Otras correcciones	543		544	
Cooperativas: 50% Dotación obligatoria al Fondo Reserva Obligatorio			550	
Reducción base imponible: Reserva inversiones Canarias (Ley 19/1994)	545		549	
Reducción base imponible: Factor de agotamiento	546		551	
Reducción base imponible: Comunidades titulares de montes vecinales en mano común			548	
Compensación bases imponibles negativas períodos anteriores			547	

BASE IMPONIBLE

Total importe 552

Sólo sociedades cooperativas

Resultados cooperativos 553
Resultados extracooperativos 554

Sólo agrupaciones españolas de interés económico y UTES

Socios residentes 555
Socios no residentes 556

Sólo entidades ZEC

Base imponible a tipo de gravamen especial 559

Tipo de gravamen (*) 558

CUOTA ÍNTEGRA

Cuota íntegra previa (*) 560

Compensación de cuotas por pérdidas de cooperativas 561

Cuota íntegra 562

(*) Pueden consultarse instrucciones.

LIQUIDACIÓN (II)

DEDUCCIONES POR DOBLE IMPOSICIÓN

Saldos pendientes de deducción períodos anteriores	580		
Intersocietaria al 50% (art. 30.1 y 3 L.I.S.)	572		
Intersocietaria al 100% (art. 30.2 y 3 L.I.S.)	573		
Plusvalías fuente interna (art. 30.5 L.I.S.)	574		
Internacional: Impuesto soportado por el sujeto pasivo (art. 31 L.I.S.)	575		
Internacional: dividendos y participaciones en beneficios (art. 32 L.I.S.)	577		
Intersocietaria al 5/10% (cooperativas)	571		

**BONIFICACIONES.
CUOTA ÍNTEGRA AJUSTADA POSITIVA**

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla	567		
Bonificaciones actividades exportadoras y de prestación de servicios	568		
Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Canarias	563		
Bonificaciones empresas navieras en Canarias	581		
Bonificaciones Sociedades Cooperativas	566		
Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas	576		
Otras bonificaciones	569		

Cuota íntegra ajustada positiva 582

**OTRAS DEDUCCIONES.
CUOTA LÍQUIDA POSITIVA**

Apoyo fiscal a la inversión y otras	583		
Deducción art. 42 L.I.S. y art. 36 ter Ley 43/95	585		
Deducciones disposición transitoria octava L.I.S.	584		
Deducciones con límite del Capítulo IV Título VI L.I.S.	588		
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro	565		
Deducciones Proyecto Cartuja 93, saldos pendientes de períodos anteriores	589		
Deducciones Inversión Canarias (Ley 20/1991)	590		

Cuota líquida positiva 592

**CUOTA DEL EJERCICIO A INGRESAR
O A DEVOLVER**

Deducción programa PREVER	564		
Retenciones e ingresos a cuenta / pagos a cuenta participaciones I.I.C.	595		
Retenciones e ingresos a cuenta / pagos a cuenta participaciones I.I.C. imputados por agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas	596		

	ESTADO	D. FORALES / NAVARRA (TOTALES) (*)
Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver	599	600

**PAGOS FRACCIONADOS.
CUOTA DIFERENCIAL**

1 ^{er} pago fraccionado	601		602		
2 ^o pago fraccionado	603		604		
3 ^{er} pago fraccionado	605		606		
Cuota diferencial	611		612		

LÍQUIDO A INGRESAR O A DEVOLVER

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores	615		616		
Intereses de demora	617		618		
Importe ingreso / devolución efectuada de la declaración originaria	619		620		
Líquido a ingresar o a devolver	621		622		

(*) Desglose en página 11.

DETALLE DE LA COMPENSACIÓN DE BASES IMPONIBLES NEGATIVAS

		Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Compensación de base año	725	640	641	642
Compensación de base año	726	643	644	645
Compensación de base año	727	646	647	648
Compensación de base año	728	649	650	651
Compensación de base año	729	652	653	654
Compensación de base año	730	655	656	657
Compensación de base año	731	658	659	660
Compensación de base año	732	661	662	663
Compensación de base año	733	664	665	666
Compensación de base año	734	667	668	669
Compensación de base año	742	743	747	748
Compensación de base año	274	275	276	277
Compensación de base año	607	608	609	610
Total		670	547	671

DETALLE DE LA COMPENSACIÓN DE CUOTAS POR PÉRDIDAS DE COOPERATIVAS

		Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Compensación de cuota año	735	673	674	675
Compensación de cuota año	736	676	677	678
Compensación de cuota año	737	679	680	681
Compensación de cuota año	738	682	683	684
Compensación de cuota año	739	685	686	687
Compensación de cuota año	740	688	689	690
Compensación de cuota año	741	691	692	693
Compensación de cuota año	751	623	624	672
Compensación de cuota año	278	279	280	281
Compensación de cuota año	184	587	515	900
Total		694	561	695

DEDUCCIONES POR DOBLE IMPOSICIÓN

	Límite año	Per. anteriores. Deducc. pendiente Per. actual. Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Deducciones por doble imposición 1998	2005/06	705	706	
Deducciones por doble imposición 1999	2006/07	708	709	710
Deducciones por doble imposición 2000	2007/08 ^(*)	711	712	713
Deducciones doble imp. interna (art. 28 Ley 43/95) 2001	2008/09	696	697	698
Deduc. doble imp. internacional (arts. 29 y 30 Ley 43/95) 2001	2011/12	637	638	639
Deducciones doble imp. interna (art. 28 Ley 43/95) 2002	2009/10	846	847	848
Deduc. doble imp. internacional (arts. 29 y 30 Ley 43/95) 2002	2012/13	849	894	197
Deducciones doble imp. interna (art. 28 Ley 43/95) 2003	2010/11	282	283	284
Deduc. doble imp. internacional (arts. 29 y 30 Ley 43/95) 2003	2013/14	285	286	287
Deducciones doble imp. interna (art. 30 L.I.S.) 2004	2011/12	702	703	707
Deduc. doble imp. internacional (arts. 31 y 32 L.I.S.) 2004	2014/15	825	826	827
Total deducciones pendientes períodos anteriores		720	580	721
Deducciones doble imp. interna (art. 30 L.I.S.) 2005	2012/13	714	715	716
Deduc. doble imp. internacional (arts. 31 y 32 L.I.S.) 2005	2015/16	717	718	719
Total deducciones por doble imposición		722	723	724

(*) Pueden consultarse instrucciones.

RÉGIMEN ESPECIAL DE LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS (LEY 19/1994)

	Importe Dotaciones	Materializaciones 2005	Clave	Pendiente de materializar
Reserva para inversiones en Canarias 2001	072	073	085	
Reserva para inversiones en Canarias 2002	075	076	086	077
Reserva para inversiones en Canarias 2003	078	079	087	080
Reserva para inversiones en Canarias 2004	081	082	088	083
Reserva para inversiones en Canarias 2005	094	095	089	096
Inversiones anticipadas de futuras dotaciones a la RIC (art. 27.10 Ley 19/1994)	097		098	

DEDUCCIONES RÉGIMEN GENERAL Y OTRAS DEDUCCIONES

	Lím. conj. deduc.	Límite año	Per. anteriores. Deduc. pendiente		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
			Per. actual.	Deduc. generada			
2000: Periodificación / diferimiento	35%		749		750		
2001: Periodificación / diferimiento			752		753		754
2002: Periodificación / diferimiento			755		756		757
2003: Periodificación / diferimiento			758		759		760
2004: Periodificación / diferimiento			761		762		763
2005: Periodificación / diferimiento			744		745		746
Total deducciones disp. transitoria octava L.I.S.			764		584		765
1996: Suma de deducciones ID		2011/12	842		844		845
1997: Suma de deducciones PM, CE, ID, PC, BIC, EE, FP, ED..		2007/08 ^(*)	768		769		770
1997: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95		2007/08 ^(*)	771		772		773
1998: Suma deduc. PM, CE, ID, PC, BIC, EE, FP, ED, J99 y SC2000 .		2008/09 ^(*)	774		775		776
1998: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95		2008/09 ^(*)	777		778		779
1999: Suma deduc. PM, CE, ID, PC, BIC, EE, FP, ED, J99 y SC2000		2009/10 ^(*)	780		781		782
1999: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95		2009/10 ^(*)	783		784		785
2000: Suma PM, CE, CT, TIC, AT, PC, BIC, EE, FP, ED, SC2000 y S2002		2010/11 ^(*)	786		787		788
2000: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95		2010/11 ^(*)	789		790		791
2001: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC,BIC,EE,FP,ED,S2002 y BCN04		2011/12 ^(*)	766		767		833
2001: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95		2011/12 ^(*)	888		889		890
2002: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC,BIC,EE,FP,ED,S2002 y BCN04		2012/13 ^(*)	198		896		897
2002: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95		2012/13 ^(*)	898		899		928
2003: Suma PM,CE,CT,TIC,AT,PC, PH, EE, FP, ED, PP, EI, BCN04, J04 y Cj03		2013/14 ^(*)	288		289		290
2003: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95		2013/14 ^(*)	291		292		293
2004: Suma PM, CE, CT, TIC, AT, PC, BIC, EE, FP, ED, PP, G, BCN04, J04, ALM05, CQ y CA07		2014/15 ^(*)	466		467		468
2004: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95		2014/15 ^(*)	469		470		471
2005: Inversiones para protección medio ambiente (PM)	35% ó 50% ^(*)	2015/16	792		793		794
Deducción por creación empleo minusválidos (CE)		2015/16	795		796		797
Gastos en investigación y desarrollo e innov. tecnológica (CT)		2020/21	798		799		800
Inversiones tecnologías información y comunicación (TIC)		2020/21 ^(*)	801		802		803
Deducciones medidas apoyo sector transporte (AT)		2015/16	804		805		806
Producciones cinematográficas (PC)		2015/16	807		808		809
Bienes de interés cultural (BIC)		2015/16	810		811		812
Empresas exportadoras (EE)		2015/16	813		814		815
Gastos de formación profesional (FP)		2015/16	816		817		818
Edición libros (ED)		2015/16	819		820		821
Contribuciones a planes de pensiones (PP)		2015/16	891		892		893
Guarderías para hijos de trabajadores (G)		2015/16	822		823		824
XV Juegos del Mediterráneo. Almería 2005 (ALM05)		2015/16	990		991		992
IV Centenario del Quijote (CQ)		2015/16	993		994		995
Copa América 2007 (CA07)		2015/16	996		997		998
Salamanca 2005. Plaza Mayor de Europa (S05)		2015/16	472		473		478
Galicia 2005. Vuelta al Mundo a Vela (GV05)		2015/16	479		480		481
Juegos Olímpicos Pekín 2008 (P08)		2015/16	063		064		065
Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y L.I.S.		2015/16	828		829		830
Total deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y L.I.S.			831		588		832
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2002		2012/13	929		930		931
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2003	(*)	2013/14	942		943		944
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2004		2014/15	294		295		296
Donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2005		2015/16	066		074		084
Total deducciones donac. a ent. sin fines de lucro (Ley 49/2002)			598		565		895

Donaciones del período impositivo efectuadas a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

(*) Pueden consultarse instrucciones.

DEDUCCIÓN ART. 42 L.I.S. Y ART. 36 TER LEY 43/95

	Límite año	Per. anteriores. Deduc. pendiente		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
		Per. actual.	Deduc. generada			
Deducción art. 36 ter Ley 43/95 2001	2011/12	835		836		837
Deducción art. 36 ter Ley 43/95 2002	2012/13	838		839		840
Deducción art. 36 ter Ley 43/95 2003	2013/14	932		933		934
Deducción art. 42 L.I.S. 2004	2014/15	297		298		299
Deducción art. 42 L.I.S. 2005	2015/16	090		091		092
Total deducciones art. 36 ter Ley 43/95 y art. 42 L.I.S.		841		585		843

DEDUCCIONES POR INVERSIONES ACOGIDAS A LAS LEYES 31/1992 Y 20/1991

Deducciones pendientes ejercicios anteriores	Lím. conj. deducc.	Límite año	Per. anteriores. Deducc. pendiente Per. actual. Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Proyecto Cartuja 93 (Ley 31/1992)			850	589	851

Activos fijos (Ley 20/1991) 2000	70%	2005/06	854	855	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2001		2006/07	857	858	859
Activos fijos (Ley 20/1991) 2002		2007/08	860	861	862
Activos fijos (Ley 20/1991) 2003		2008/09	863	864	865
Activos fijos (Ley 20/1991) 2004		2009/10	883	884	885
1996: Suma de deducciones ID		2011/12	194	195	196
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1997	70/ 90% (*)	2007/08 (*)	868	869	834
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1998		2008/09 (*)	871	872	873
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999		2009/10 (*)	874	875	876
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000		2010/11 (*)	877	878	879
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001		2011/12 (*)	880	881	882
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002		2012/13 (*)	866	867	870
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003		2013/14 (*)	939	940	941
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004		2014/15 (*)	191	192	193
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005		2015/16 (*)	613	614	701
Activos fijos (Ley 20/1991) 2005		50%	2010/11	852	853
Total deducciones inversiones en Canarias (Ley 20/1991)			886	590	887

(*) Pueden consultarse instrucciones.

DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE DE LAS COOPERATIVAS

	Resultados cooperativos		Resultados extracooperativos	
1. Ingresos computables	C1		E1	
2. Gastos específicos	C2		E2	
3. Gastos generales imputados	C3		E3	
4. Incrementos y disminuciones patrimoniales			E4	
5. Resultado (1 - 2 - 3 + 4)	C5		E5	
6. Aumentos (ajustes positivos)	C6		E6	
7. Disminuciones (ajustes negativos)	C7		E7	
8. 50% Dotación obligatoria F.R.O. (art. 16.5 Ley 20/1990)	C8		E8	
9. Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)	C9			
10. Factor de agotamiento	C10		E10	
11. Base imponible (5 + 6 - 7 - 8 + 9 + 10)	553		554	

RÉGIMEN ESPECIAL DE LAS FUSIONES, ESCISIONES, APORTACIONES DE ACTIVOS Y CANJE DE VALORES. Opción art. 43.1 y 43.3 R.I.S.

Los declarantes que hayan marcado la clave 035 ó 037 deberán consignar los siguientes datos:

Tipo de operación a que se refiere la opción: A: Fusión; B: Escisión; C: Canje de valores

Entidad transmitente:	N.I.F.	Denominación social
Entidad adquirente:	N.I.F.	Denominación social

Fecha de los acuerdos sociales	
Valor de las acciones entregadas	634
Valor de las acciones recibidas	635
Importe de las rentas no integradas en la base imponible del declarante	636

TRIBUTACIÓN CONJUNTA AL ESTADO Y A LAS ADMINISTRACIONES FORALES DEL PAÍS VASCO Y NAVARRA

APLICACIÓN DEL CONCIERTO ECONÓMICO CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO Y DEL CONVENIO ECONÓMICO ENTRE EL ESTADO Y LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Volumen total de las operaciones realizadas por la entidad en el ejercicio (incluidas las operaciones realizadas en el extranjero)	050		
Volumen de las operaciones realizadas en el extranjero durante el ejercicio	051		
Volumen de las operaciones realizadas en:			
Territorios históricos del País Vasco:ÁLAVA	052		
GUIPÚZCOA	053		
VIZCAYA	054		
Territorio de la Comunidad Foral de NAVARRA	055		
Territorio común	056		

CÁLCULO DE LOS PORCENTAJES DE TRIBUTACIÓN A CADA UNA DE LAS ADMINISTRACIONES

Diputación Foral de ÁLAVA:	052 / (050 - 051) x 100	626		%
Diputación Foral de GUIPÚZCOA:	053 / (050 - 051) x 100	627		%
Diputación Foral de VIZCAYA:	054 / (050 - 051) x 100	628		%
Diputación Foral de NAVARRA:	055 / (050 - 051) x 100	629		%
Administración del Estado:	056 / (050 - 051) x 100	625		% (*)

DETERMINACIÓN DEL LÍQUIDO A INGRESAR O A DEVOLVER A CADA UNA DE LAS ADMINISTRACIONES

	ÁLAVA	GUIPÚZCOA	VIZCAYA	NAVARRA	TOTAL
Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver	420	421	426	427	600
Pagos fraccionados { 1º	402	442	443	444	602
2º	445	446	447	448	604
3º	449	450	451	465	606
Cuota diferencial	474	475	476	477	612
Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores	482	483	484	485	616
Intereses de demora	486	487	488	489	618
Importe ingreso/devolución efectuada de la declaración originaria	490	491	492	493	620
Líquido a ingresar o a devolver	494	495	496	497	622

(*) Pueden consultarse instrucciones.



Agencia Tributaria

Delegación o Diputación / Comunidad Foral de

Administración de Código de Administración

Impuesto sobre Sociedades 2005

Modelo

201

DOCUMENTO DE INGRESO O DEVOLUCIÓN

Identificación (1)

Espacio reservado para la etiqueta identificativa. La etiqueta identificativa es imprescindible para la presentación de esta declaración-liquidación en una entidad colaboradora.

Devengo (2)

Ejercicio .. 2 0 0 5

Tipo ejercicio

Período O A

De 0 5 a

201NNNNNNNN N
Espacio reservado para la numeración por código de barras

N.I.F.	Nombre o Razón social					
S.G.	Domicilio fiscal, nombre vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
Municipio	Código	Provincia			Código Postal	

Liquidación (3)

Base imponible 552

Cuota íntegra 562

Líquido a ingresar o a devolver	Estado	621	
	Álava	494	
	Guipúzcoa	495	
	Vizcaya	496	
	Navarra	497	

Devolución (4)

Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución Devolución por transferencia

Importe: D

Importante: Ponga especial cuidado en la correcta cumplimentación de los datos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Código cuenta cliente (CCC)

Entidad:	Oficina	DC	Núm. de cuenta

Ingreso (5)

Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es positiva, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la A.E.A.T. de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones o, en su caso, a favor de la Diputación Foral o Comunidad Foral que corresponda.

Forma de pago: En efectivo E.C. Adeudo en cuenta

Importe: I

Código cuenta cliente (CCC)

Entidad:	Oficina	DC	Núm. de cuenta

Cuota cero (6)

Cuota cero

Declarante (7)

..... a de de
Firma



Agencia Tributaria

Delegación o Diputación / Comunidad Foral de

Administración de Código de Administración

Impuesto sobre Sociedades 2005

Modelo 201

DOCUMENTO DE INGRESO O DEVOLUCIÓN

Identificación (1)

Ejercicio ... 2 0 0 5

Tipo ejercicio

Período O A

De ... 0,5 a ...

201NNNNNNNN N
Espacio reservado para la numeración por código de barras

Espacio reservado para la etiqueta identificativa. La etiqueta identificativa es imprescindible para la presentación de esta declaración-liquidación en una entidad colaboradora.

N.I.F. Nombre o Razón social

S.G. Domicilio fiscal, nombre vía pública Número Esc. Piso Prta. Teléfono

Municipio Código Provincia Código Postal

Liquidación (3)

Devolución (4)

Si la clave "líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución Devolución por transferencia

Importe: D

Código cuenta cliente (CCC)

Entidad: Oficina DC Núm. de cuenta

Importante: Ponga especial cuidado en la correcta cumplimentación de los datos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Ingreso (5)

Si la clave "líquido a ingresar o a devolver" es positiva, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la A.E.A.T. de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones o, en su caso, a favor de la Diputación Foral o Comunidad Foral que corresponda.

Forma de pago: En efectivo E.C. Adeudo en cuenta

Importe: I

Código cuenta cliente (CCC)

Entidad: Oficina DC Núm. de cuenta

Cuota cero (6)

Cuota cero

Declarante (7)

..... a de de

Firma

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

Ejemplar para la entidad colaboradora



Agencia Tributaria

Delegación o Diputación / Comunidad Foral de

Administración de Código de Administración

Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes) 2005

DOCUMENTO DE INGRESO O DEVOLUCIÓN

Modelo

206

Identificación (1)

Espacio reservado para la etiqueta identificativa (si no dispone de etiquetas identificativas, consigne sus datos en este apartado y adjunte fotocopia del documento acreditativo del N.I.F.).

Devengo (2)

Ejercicio ... 2 0 0 5

Tipo ejercicio

Período O A

De 05 a

206NNNNNNNN N
Espacio reservado para la numeración por código de barras

N.I.F.	Nombre o Razón social						
S.G.	Domicilio fiscal, nombre vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono	
Municipio	Código	Provincia			Código Postal		

Liquidación (3)

Base imponible 552

Cuota íntegra 562

Líquido a ingresar o a devolver	Estado	621	
	Álava	494	
	Guipúzcoa	495	
	Vizcaya	496	
	Navarra	497	

Devolución (4)

Si la clave "líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución Devolución por transferencia

Importe: D

Importante: Ponga especial cuidado en la correcta cumplimentación de los datos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Entidad:		Código cuenta cliente (CCC)	
Oficina	DC	Núm. de cuenta	

Ingreso (5)

Si la clave "líquido a ingresar o a devolver" es positiva, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la A.E.A.T. de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones o, en su caso, a favor de la Diputación Foral o Comunidad Foral que corresponda.

Forma de pago: En efectivo E.C. Adeudo en cuenta

Importe: I

Entidad:		Código cuenta cliente (CCC)	
Oficina	DC	Núm. de cuenta	

Cuota cero (6)

Cuota cero

Declarante (7)

..... a de de
Firma

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

Ejemplar para la Administración



Agencia Tributaria

Delegación o Diputación / Comunidad Foral de

Administración de Código de Administración

Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes) 2005

DOCUMENTO DE INGRESO O DEVOLUCIÓN

Modelo

206

Identificación (1)

Espacio reservado para la etiqueta identificativa (si no dispone de etiquetas identificativas, consigne sus datos en este apartado y adjunte fotocopia del documento acreditativo del N.I.F.).

Devengo (2)

Ejercicio ... 2 0 0 5

Tipo ejercicio

Período O A

De 05 a

206NNNNNNNN N
Espacio reservado para la numeración por código de barras

N.I.F.	Nombre o Razón social						
S.G.	Domicilio fiscal, nombre vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono	
Municipio	Código	Provincia				Código Postal	

Liquidación (3)

Base imponible 552

Cuota íntegra 562

Líquido a ingresar o a devolver	Estado	621	
	Álava	494	
	Guipúzcoa	495	
	Vizcaya	496	
	Navarra	497	

Devolución (4)

Si la clave "líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución Devolución por transferencia

Importe: D

Importante: Ponga especial cuidado en la correcta cumplimentación de los datos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Entidad:		Código cuenta cliente (CCC)	
Oficina	DC	Núm. de cuenta	

Ingreso (5)

Si la clave "líquido a ingresar o a devolver" es positiva, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la A.E.A.T. de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones o, en su caso, a favor de la Diputación Foral o Comunidad Foral que corresponda.

Forma de pago: En efectivo E.C. Adeudo en cuenta

Importe: I

Entidad:		Código cuenta cliente (CCC)	
Oficina	DC	Núm. de cuenta	

Cuota cero (6)

Cuota cero

Declarante (7)

..... a de de
Firma

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

Ejemplar para el declarante



Agencia Tributaria

Delegación o Diputación / Comunidad Foral de

Administración de Código de Administración

Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes) 2005

Modelo

206

DOCUMENTO DE INGRESO O DEVOLUCIÓN

Identificación (1)

Espacio reservado para la etiqueta identificativa (si no dispone de etiquetas identificativas, consigne sus datos en este apartado y adjunte fotocopia del documento acreditativo del N.I.F.).

Devengo (2)

Ejercicio ... 2 0 0 5
 Tipo ejercicio
 Período O A
 De 05 a

206NNNNNNNN N
Espacio reservado para la numeración por código de barras

N.I.F. Nombre o Razón social

S.G. Domicilio fiscal, nombre vía pública Número Esc. Piso Prta. Teléfono

Municipio Código Provincia Código Postal

Liquidación (3)

Devolución (4)

Si la clave "líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución Devolución por transferencia

Importante: Ponga especial cuidado en la correcta cumplimentación de los datos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Importe: D

Código cuenta cliente (CCC)
 Entidad: Oficina DC Núm. de cuenta

Ingreso (5)

Si la clave "líquido a ingresar o a devolver" es positiva, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la A.E.A.T. de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones o, en su caso, a favor de la Diputación Foral o Comunidad Foral que corresponda.

Forma de pago: En efectivo E.C. Adeudo en cuenta

Importe: I

Código cuenta cliente (CCC)
 Entidad: Oficina DC Núm. de cuenta

Cuota cero (6)

Cuota cero

Declarante (7)

..... a de de

Firma

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

Ejemplar para la entidad colaboradora